

BASES DEL CONCURSO ESPECIAL DE CARNAVAL 2018

Primera.- Se realizará el sábado 17 de febrero a las 17:30 horas en La Glorieta

Segunda.- Hay dos modalidades: Disfraces y Grupos Carnavalescos

Tercera.- La inscripción se hará en el Ayuntamiento hasta las 14:00 horas del viernes 16 de febrero.

Cuarta.- Se establecen 7 categorías dentro de la modalidad de Disfraces y sus respectivos premios

- Bebé (de 0 a 2 años)_____ 20 €
- Infantil A (de 3 a 5 años)_____ 20 €
- Infantil B (de 6 a 8 años)_____ 20 €
- Infantil C (de 9 a 12 años)_____ 20 €
- Juvenil (de 13 a 17 años)_____ 30 €
- Adulto (a partir de 18 años)_____ 50 €
- Familiar (padres e hijos)_____ 75 €

Se establecen 3 categorías en la modalidad de Grupos Carnavalescos y sus respectivos premios

- Grupo Infantil (hasta 12 años)_____ 100 €
- Grupo Juvenil (de 13 a 17 años)_____ 150 €
- Grupo Adulto (a partir de 18 años)_____ 200 €

Quinta.- Los participantes sólo podrán inscribirse en una modalidad.

Se entiende por Disfraz, aquel que participa disfrazado a título individual o familiar.

Se entiende por Grupo Carnavalesco, el formado por un número mínimo de cuatro personas, que va coherentemente disfrazado, para escenificar o cantar sobre temas ocurrido durante el año.

Sexta.- Los premios son vales para ser canjeados en los comercios de Carboneras, excepto en el caso de los adultos que será dinero en metálico.

Séptima.- El jurado estará compuesto por un presidente y cuatro vocales. Sus deliberaciones serán secretas, y su portavoz será el presidente del mismo. El Jurado tiene competencia para resolver las dudas sobre la interpretación de las presentes Bases, siendo su fallo inapelable.

Octava.- El Jurado valorará en la modalidad de Disfraz la originalidad, coherencia, belleza y dificultad del disfraz. En la categoría de Grupos, se valorará también la actuación musical, que representará el 70% del total de la puntuación (letras, voces, música, interpretación, etc.), mientras que el disfraz del grupo representará el 30%.

Novena.- Los Grupos Carnavalescos deberán interpretar un repertorio que no será inferior de 10 minutos, ni mayor de 25. Este repertorio deberá ser inédito en cuanto a su letra, y puede incluir presentación, pasodobles, cuplés y Popurrí. Se puede acompañar con instrumentos musicales como bombo con platillos, caja, guitarras y pitos carnavalescos.

Décima.- El Jurado podrá declarar desierto los premios

Undécima.- La inscripción en este concurso supone la aceptación de todas las bases y el fallo del Jurado